



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

**ACUERDO REGIONAL N° 318-2020-GRJ/CR**

**POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 03 días del mes de Setiembre de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, siendo un punto derivado de la estación de despacho, el Reporte N° 058-GRJ/SGDT con el asunto que remite Oficio N° 141-2020-MDH/ALC solicitando apoyo para la culminación de la obra de la Carretera Huayocniocc – Huasahuasi de la Provincia de Tarma, el cual expresa que habiendo transcurrido el plazo necesario para la culminación de dicha carretera actualmente se encuentra en un estado de abandono causando malestar y preocupación por parte de toda la población de Huasahuasi y al no contar con respuesta a diferentes oficios enviados al Gobierno Regional el comité multisectorial del distrito se verán obligados a tomar medidas de fuerzas para que logren la culminación de dicho proyecto.

Que, la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza informa que el contrato con el Consorcio Huasahuasi fue rescindido en la ejecución de la obra, asimismo, la Gerencia de Infraestructura se comprometió en realizar el expediente de corte y saldo de obra para que hagan la continuidad de la obra, sin embargo, desde noviembre del año 2019 hasta la fecha el dinero fue revertido al Ministerio de Economía y Finanzas a pesar de que se encontraba presupuestado y otorgado para dicha obra. Debido a esta falencia presupuestal, tienen el temor a que no consigan el presupuesto para este año y que no hagan los trabajos correspondientes para que entreguen la obra. Por lo que pide encargar a la Comisión Permanente de Infraestructura valide, verifique y haga el seguimiento correspondiente de dicha vía.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional con el voto UNÁNIME de sus miembros acuerda, encargar a la Comisión Permanente de Infraestructura la problemática de la culminación de la Carretera Huayocniocc – Huasahuasi, a fin de que valide, verifique y haga el seguimiento correspondiente de dicha vía y emite el pronunciamiento siguiente:.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR**, a la Comisión Permanente de Infraestructura la problemática de la culminación de la Carretera Huayocniocc - Huasahuasi de la Provincia de Tarma, a fin de que valide, verifique y haga el seguimiento correspondiente de dicha vía.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 03 días del mes de Setiembre del año dos mil veinte.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

*(Handwritten signature)*  
ABIMAEL P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO

*(Handwritten signature)*  
Abog. Arias Erlinda Espinoza  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN